



ACTA DE INSPECCION

D/D^ª [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de mayo de dos mil quince en el "MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL", sito en [REDACTED] en Madrid.

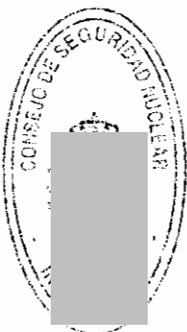
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada al análisis de metales mediante espectrometría de fluorescencia de rayos X, cuya última autorización (MO-02), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 10 de abril de 2014 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^ª. [REDACTED], Jefa del Departamento Técnico de Conservación del Museo, D^ª [REDACTED], futura Supervisora y D. [REDACTED], Usuario del equipo perteneciente al Instituto de Historia del CSIC, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

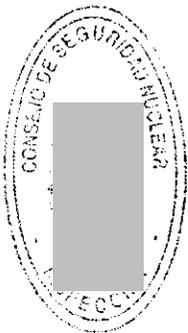
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia en la planta cuarta del museo, debidamente señalizada y con medios para establecer un acceso controlado, se encontraba almacenado dentro de su maleta de transporte un equipo de espectrometría de fluorescencia de la firma [REDACTED], serie [REDACTED] n/s 11372. _____
- El equipo fue suministrado por la empresa [REDACTED] en 2010. _____
- Las llaves de la sala se encuentran debidamente custodiadas. _____



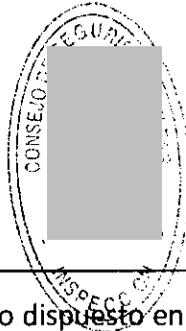
- Además de poder trabajar con el equipo de espectrometría de forma manual tipo pistola, se puede colocar en un soporte. _____
- Actualmente siete usuarios han realizado el curso de formación para poder trabajar con el equipo en su soporte. _____
- Mientras se realizaba una medida con el equipo de espectrometría colocado en su soporte se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo radiológico ambiental. Se comprobó que funcionaba la señalización luminosa y que se interrumpía el haz con la apertura de la cubierta superior del soporte. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado (ref. 148.04), en el que se anotan: fecha, horas de utilización, medidas de la tasa de dosis antes/después de operar con el equipo, desplazamientos del equipo a otros lugares. _____
- Estaban disponibles todas las actas de salida y entrada del equipo según sus procedimientos. _____
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor que falta de solicitar su aplicación compartida con esta instalación y con la IRA/0648. _____
- Todo el personal expuesto es considerado de categoría B. Disponen de un dosímetro personal, asignado a la antigua supervisora, procesado por el Instituto de _____, con último registro marzo de 2015 y con valores de dosis profunda acumulada no significativos. _____
- Según se manifiesta, se va a proceder a asignar dicho dosímetro personal a la nueva supervisora y a solicitar un dosímetro de área. _____
- Disponen de un monitor de radiación de la firma _____ con n/s 803-035 operativo calibrado en el _____ en mayo de 2013. Se mostró solicitud de calibración del monitor para este año. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación que va a ser revisado. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual correspondiente al año 2014. _____



DESVIACIONES

- No estaban disponibles las últimas revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de mayo de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

